

APORTACIONES DE LA CEMS A LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD. 2 de agosto de 2016

ASUNTO: Borrador de decreto de OPE 2016.

La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud solicita, a las diferentes organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, que fijemos nuestra posición respecto a la convocatoria de OPE 2016.

Vamos a realizar algunas observaciones y consideraciones:

¿Van a seguir vinculadas las listas de contratación a la OPE?

En la Mesa Sectorial celebrada el 29 de marzo en Santa Cruz de Tenerife el Director General de RRHH manifestó lo siguiente: *“Se ha avanzado mucho pero aún no está resuelto. El Presidente del Gobierno y el Consejero de Sanidad de Canarias se han comprometido a desvincularlas”*

Para esta Organización Sindical es fundamental conocer el estado actual de esta normativa. Sigue siendo innegociable que sigamos con las listas vinculadas a la OPE dado los múltiples problemas que ha ocasionado en la todavía NO RESUELTA OPE 2007.

Aún no conocemos si la vinculación afectaría a la OPE 2015 y a la 2016, objeto de valoración en esta Mesa.

¿Qué criterios se van a fijar para convocar la OPE 2016?

Es conveniente recordar en este punto los criterios fijados para la OPE 2015:

- % de interinos en la categoría.
- nº de vacantes de la misma.
- fomentar plazas en las islas no capitalinas.
- que al menos existiesen 7 interinos en las categorías que se ofertan.

En la Mesa Sectorial del pasado 7 de Abril de 2016 esta Organización Sindical ya advirtió que **no se cumplían los criterios establecidos** en las especialidades de: neumología, nefrología, alergología, anatomía patológica, dermatología, endocrino y ORL. **Desconocemos en la actualidad el estado en que se encuentra la OPE 2015: especialidades que se convocarán, concurso de traslados previo y si se han tenido en consideración las aportaciones de los Sindicatos de la Mesa.**

Es imprescindible conocer las categorías que se ofertan en 2015 para poder realizar estudio de las que se pueden ofertar para 2016. De no ser así las premisas de las que partimos tienen un gran sesgo.

Consideraciones sobre los datos facilitados por la Administración Sanitaria.

Los datos facilitados no son valorables para realizar un estudio riguroso y por tanto para hacer aportaciones. En la plantilla orgánica del SCS aparece el número de plazas, el personal fijo y el interino, vacantes puras, reingresos provisionales y comisiones de servicio.

La realidad es que falta un apartado importantísimo en la organización del SCS: no se menciona al personal eventual que a su vez tiene dos apartados: el personal que está realizando una sustitución (permiso, baja laboral, vacaciones....) y el personal eventual que se le van “encadenando” contratos temporales y que en muchos casos pueden llevar años en esa situación.

La consideración es clara: **¿Por qué no se han estabilizado las plantillas en los últimos años?** La evidencia ha demostrado que sin el personal eventual de larga duración las plantillas serían claramente insuficientes. Este hecho es común y característico de todas las categorías del SCS.

Todo lo expuesto en los párrafos anteriores se puede analizar con datos. A modo de ejemplo si comparamos los aportados por SIRHUS y los extraídos del censo electoral, de las pasadas elecciones sindicales, en la categoría médico en Gran Canaria encontramos las siguientes diferencias:

Categoría Médico		CENSO	
Gran Canaria	SIRHUS	ELECTORAL	DIFERENCIA
FEA	1129	1284	155
GAP	592	750	158

Si analizamos los datos, facilitados por la Administración Sanitaria, de la categoría FEA en **toda la Comunidad Autónoma de Canarias** encontramos:

- Personal interino..... 656
- Vacantes puras..... 205
- Reingresos provisionales.....17
- Comisiones de servicio.....18

TOTAL 896

A estas 896 plazas le tenemos que descontar:

- FEA que aún no han tomado posesión de plaza OPE 2007.....14
- Plazas ofertadas para la OPE 2015312
(Sin especificar aún para que especialidades de FEA)

El resultado de estas operaciones arroja un resultado de **570 FEA sin plaza fija en el SCS.**

Si hacemos los cálculos para la categoría de Pediatra de EAP nos encontramos con 126 que no tienen plaza fija-

En cuanto a Médicos de Familia es imposible hacer el estudio porque actualmente no se ha resuelto, para esta categoría, la OPE 2007 (después de 9 años)

Si realizamos los mismos cálculos en otras categorías tenemos los mismos resultados decepcionantes. Como ejemplo:

- Auxiliares enfermería.....1183
- Matronas.....91
- Pinches.....127
- Celadores.....412
- Auxiliares Administrativos.....606
- Pediatra EAP.....126

Todos estos datos ponen de manifiesto que en un servicio esencial, SANIDAD, existe una proporción importante de personal sin plaza fija, una gran eventualidad en la contratación, siendo la mayoría de los contratos precarios, lo que conlleva unas **plantilla inestable en todas las categorías del SCS**.

En cuanto a la categoría FEA hacer las siguientes puntualizaciones.

Si tomamos como referencia la OPE 2015 y las categorías que aportó la Administración para ser convocadas, con los criterios expuestos anteriormente, las especialidades que no fueron convocadas pueden agruparse de la siguiente manera:

ESPECIALIDADES QUE CUMPLIENDO CRITERIOS PARA LA OPE 2015 NO FUERON CONVOCADAS:

- Alergología.
- Anatomía Patológica.
- Cirugía plástica, estética y reparadora.
- Dermatología Médica Quirúrgica y venereología.
- Endocrinología y nutrición.
- Nefrología.
- Neumología.
- Neurofisiología Clínica.
- Otorrinolaringología.
- Médico urgencias hospitalarias.

ESPECIALIDADES QUE NO HAN SIDO CONVOCADAS EN LA OPE 2007 NI EN LA 2015.

- Inmunología.

ESPECIALIDADES QUE NO HAN SIDO CONVOCADAS PARA LA OPE 2015 Y QUE NO CUMPLÍAN LOS CRITERIOS DE LA MISMA.

- Angiología y cirugía vascular.
- Bioquímica clínica.
- Cirugía cardiovascular.
- Cirugía oral y maxilofacial.
- Cirugía pediátrica.
- Cirugía torácica.
- Estomatología.
- Farmacología clínica.
- Geriatria.
- Medicina Nuclear.
- Medicina preventiva y Salud Pública.
- Medicina del trabajo.
- Microbiología y parasitología.
- Neurocirugía.
- Oncología radioterápica.
- Radio física hospitalaria.
- Reumatología.